

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY N° 38/2011

Período: 26/11/2011 a 02/12/2011

PRISFAS – Uruguay

1- Gral. (r) Bertolotti y Gral. Burone Designados para el CEED de UNASUR	1
2- Nueva Pista sobre Traslado de María Claudia a Uruguay en 1976	1
3- Nota de Opinión: “Bajo La Lupa”	2
4- Javier García y Bordaberry Debaten sobre Reducción de FF.AA.	3
5- Investigan Irregularidades en Manejo de Fondos del Censo Agropecuario ...	3
6- Retoman Indagatorias por Irregularidades en la AN	4
7- Presentan Nuevo Avión de SAS Taxi Aéreo	4
8- Ratifican Acuerdo en Defensa con Argentina.....	5
9- MONUC: Uruguayos Protegen a Civiles	5
10- Anuncian Ascensos en las FF.AA.	5
11- Argentina Pide Definir Límite Marítimo ante Reivindicación de Uruguay	6
12- Minería: El gobierno Evalúa Asociar al Ejército con Empresas Privadas	6
13- Investigación Sobre Asesinato del Cnel. Ramón Trabal	7
14- Restos Hallados en Batallón 14 Perteneían al Mtro. Julio Castro	8

1- Gral. (r) Bertolotti y Gral. Burone Designados para el CEED de UNASUR

El ex Cte. en Jefe del Ejército Nacional Gral. de Ejército (r) Ángel Bertolotti y el Gral. José Burone, fueron designados por el Poder Ejecutivo como representantes (titular y alterno respectivamente) ante el Centro de Estudios Estratégicos de la Defensa (CEED). Este instituto fue creado por el Consejo Sudamericano de Defensa (CDS) en el ámbito de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR). El mismo está integrado por los Ministros de Defensa Nacional de los países miembros de UNASUR y tiene la finalidad de elaborar una perspectiva propia en la materia, que exprese las necesidades y los intereses comunes de los países de la región.

(La República – Política – 26/11/2011)

2- Nueva Pista sobre Traslado de María Claudia a Uruguay en 1976

María Claudia García -nuera del poeta argentino Juan Gelman y madre de Macarena Gelman- fue trasladada a Uruguay el 17/10/1976, en un vuelo de la empresa Pluna (Líneas Aéreas Uruguayas), según revela un documento del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), presentado por el periodista Roger Rodríguez ante la Justicia argentina (Ver Informe Uruguay N° 37-2011). Rodríguez compareció ante el Tribunal Oral Federal N° 6 (TOF 6) de la República Argentina, en el marco del proceso penal por el robo sistemático de bebés durante la dictadura argentina (1976-1983), que investiga la apropiación indebida de decenas de niños, entre ellos, Macarena Gelman. En este sentido, el periodista presentó un documento, hasta ahora inédito, con las siglas del MDN, donde se establece que María Claudia García fue trasladada en un vuelo comercial de Pluna, desde el aeropuerto de Ezeiza al Aeropuerto de Carrasco, el 17/10/1976, junto a otras tres personas: los niños Anatole y Victoria Julien y una ex presa política argentina, también embarazada. En el escrito, aparecen al pie los nombres del Tte. Cnel. (r) José Nino Gavazzo y del Cnel. (r) Jorge Silveira. Allí se revela que la nuera del poeta argentino fue trasladada al Uruguay “por orden” del ex Canciller Dr. Juan Carlos Blanco, condenado por

violaciones a los DD.HH. durante la última dictadura (1973-1985). Rodríguez, hoy periodista de la revista Caras y Caretas, explicó al matutino *La República* cómo accedió al documento: *“A este documento accedí en el marco de una investigación iniciada años atrás en La República. En esa oportunidad llegamos a saber de la existencia de esta mujer (María del Carmen), pero no estaban dadas las condiciones para hacerlo público”,* porque *“el documento no ha sido confirmado como un documento verdadero”,* de ahí que nunca fue publicado. *“Puede ser un documento falso, pero con datos verdaderos, lo importante es que muchos hechos coinciden con el documento. Por un lado, que el traslado de María Claudia a Uruguay fue en el contexto del Segundo Vuelo, pero fue vista en Orletti por Bertazzi, después del 5 de octubre, fecha en que mi investigación para La República evidenció la existencia del Segundo Vuelo”* sostuvo el periodista. *“Aunque los datos no son confirmados oficialmente, y por eso no los publiqué en su momento, al ser convocado por el TOF 6, era inevitable aportar a la Justicia los datos que se encontraban en mi poder, cuya importancia para la verdad de los hechos es mayor que una mera primicia periodística”,* agregó. *“El objetivo único de la presentación es la verdad”,* concluyó Rodríguez.

(La República – Política – 26/11/2011)

3- Nota de Opinión: “Bajo La Lupa”

El matutino *La República* publicó una nota de opinión del periodista Luis Casal Beck, en donde analiza la reciente creación de una comisión multipartidaria para estudiar el marco legal, incluyendo el contralor parlamentario, que tendrá la actividad de los Servicios de Inteligencia del Estado (SIE) (Ver Informe Uruguay N° 37). Según el periodista, *“El hecho pasó prácticamente desapercibido. Tiene, sin embargo, una enorme proyección en el desarrollo de una sociedad democrática plena (...) En muchas de las democracias más maduras del planeta, la importancia creciente de las actividades de la inteligencia pública (en el asesoramiento a los gobiernos sobre asuntos estratégicos; en la prevención del crimen organizado y del narcoterrorismo) ha llevado a aprobar marcos legales, definir competencias y reglas de funcionamiento de estas organizaciones; otorgarle injerencia a los jueces, para que autoricen ciertas operaciones, y a reducidas comisiones de los congresos para que ejerzan un discreto control (presupuestos, contrataciones de personal). Generalmente son los gobiernos quienes toman la iniciativa”.* El periodista realiza un racconto del proceso que desembocó en la creación de dicha comisión. En tal sentido recordó que *“En el verano de 2011, el gobierno de José Mujica tenía listo un proyecto de ley de Inteligencia de unos 40 artículos (...) que reconfiguraba la actual estructura de los servicios de inteligencia uruguayos (...) Pero la propuesta nunca fue enviada al Parlamento. Inesperadamente surgió en la escena pública un enigmático video, en el cual un presunto Ejército Nacional Liberador (ENL), de inspiración ultraderechista, entraba en acción, según lo anunció un semanario de Montevideo”.* Casal Beck señala que a raíz de ese suceso, la oposición puso en el tapete el tema de los SIE y la figura del Coordinador de la Inteligencia pasó a un primer plano, y que *“en este contexto, Gregori renunció; inicialmente se le aceptó la dimisión, pero Mujica reconsideró su posición inicial, la confirmó y le dio un plazo de 30 días para dialogar con los distintos partidos, para definir un estado de situación sobre lo que se pensaba acerca de la inteligencia, su organización, el papel del*

parlamento en su contralor. Paralelamente, un Diputado colorado (José Amy), presentó proyectos sobre esta temática.” Casal indica que fue el Vicepresidente de la República, Cr. Danilo Astori, el encargado de proseguir con los contactos interpartidarios. La nota concluye que “Finalmente se decidió crear la comisión para: 1) definir conceptos sobre la inteligencia pública; 2) avanzar en la aprobación de un proyecto (...) El miércoles 23 quedó integrada la comisión con ocho frentistas (Susana Dalmás, Mónica Xavier, Luis Rosadilla, Ivonne Passada, Pablo Pérez, Gustavo Rombys, Felipe Michelini, José Bayardi), cuatro blancos (Gustavo Penadés, Daniel Peña, Javier García, Jaime Trobo), dos colorados (Tabaré Viera, José Amy), un independiente (Iván Posada). Ardua tarea tienen todos ellos por delante. Nada menos que la de sentar las bases de un nuevo sistema de inteligencia, bien coordinada, al servicio de la República”.

(La República – Política - 27/11/2011)

4- Javier García y Bordaberry Debaten sobre Reducción de FF.AA.

En una charla con estudiantes de periodismo, el líder del Partido Colorado, Senador Dr. Pedro Bordaberry (Vamos Uruguay/ Partido Colorado), se mostró partidario de “reducir las FF.AA”. Por su parte, el Diputado Javier García (Alianza Nacional/ Partido Nacional), Presidente de la Comisión de Defensa de Diputados, replicó con una pregunta: “¿Para qué FF.AA.? Para cuidar recursos y soberanía en el mar; para que el espacio aéreo no sea un festín para narcos; para custodiar fronteras. Hoy las FF.AA. están al límite; reducirlas más es vaciarlas”, dijo.

(El País – Nacional – 28/11/2011)

5- Investigan Irregularidades en Manejo de Fondos del Censo Agropecuario

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) inició una investigación ante presuntas irregularidades en el Batallón de Infantería Mecanizada N° 9, con asiento en la ciudad de Fray Bentos, Departamento de Río Negro, (aprox. 309 Kms. aprox. al NO de Montevideo) relativas al manejo de dinero del Censo Agropecuario, que realiza el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) en base a un convenio con el Ejército Nacional (EN), cuyo personal se ocupa de las tareas de campo. Un grupo de militares del EN denunció en su propia unidad una maniobra de presunta estafa con fondos provenientes del Censo Agropecuario, según la cual se hizo figurar más personal y vehículos que los utilizados. Ante ello, el MDN ordenó una “investigación de urgencia”, cuyos resultados primarios se conocerán a la brevedad, dijo el Subsecretario de dicho Ministerio, Dr. Jorge Menéndez. Según la denuncia, la unidad militar cobraba al Censo Agropecuario por 18 efectivos, pero en realidad trabajan entre 12 y 15. El Jefe del Batallón Infantería N° 9 de Fray Bentos, Gustavo Meirelles, explicó “que se trató de un problema interno con un sargento que se quejó porque no había cobrado y no lo hizo sencillamente porque no trabajó. Entonces reclamó por los tickets de alimentación que estaban a su nombre”. Agregó que “no hubo dolo, ni estafa” y aseguró que cuando termine la investigación ordenada por el MDN “surgirá toda la verdad”, sostuvo Meirelles. Por su parte, el Director de la oficina de Estadísticas Agropecuarias del MGAP, Alfredo Hernández, aseguró que esa secretaría de Estado no tiene información sobre las supuestas maniobras en el Batallón de Fray Bentos, y explicó que el MGAP, en base al convenio firmado con su par de Defensa, transfirió los

fondos necesarios para la realización del Censo Agropecuario por parte del Ejército. El censo comenzó en forma simultánea en todo el país el pasado 15 de agosto y contó, en esta edición con la participación de unos 640 efectivos del EN provenientes de unidades de todo el país, a los que se les pagó un viático por su desempeño como empadronadores, supervisores zonales y departamentales. El Batallón Nº 9 de Fray Bentos es una de las unidades que contribuyó con personal y vehículos y que, al 2 de noviembre, llevaba relevados un total de 776 de establecimientos (un 71% del total del área asignada), según el parte remitido por el oficial a cargo del Censo Agropecuario, Cap. Cléber Techera. Militares del propio cuerpo de tropa descubrieron que sus nombres figuraban en las planillas del personal afectado a las tareas de censo, sin haber sido convocados y acompañados por firmas falsificadas. Los damnificados, entre los cuales hay un suboficial, pusieron al tanto de estos hechos a las autoridades del cuartel. Sin embargo, se enteraron que habían sido éstas las que habían dado la orden de adulterar los reportes. Las irregularidades también abarcarían a otros rubros, como vales de combustibles y vehículos utilizados en el traslado del personal militar hacia los establecimientos a censar. En este caso, en la planilla de progresos diarios del censo agropecuario se declara una cantidad de vehículos superior al que realmente se empleó. Según informa La República, el denunciante recibió “amenazas y presiones” de sus superiores. Una vez evaluado el resultado, las autoridades determinarán si existe o no mérito para el inicio de una investigación administrativa, lo que será comunicado a través del Ministerio de Defensa.

(La República – Política – 28 y 30/11/2011; El País – Nacional – 29/11/2011)

6- Retoman Indagatorias por Irregularidades en la AN

El Cte. en Jefe de la Armada Nacional (AN), V/A Alberto Caramés, comparecerá ante la Justicia Especializada en Crimen Organizado, en el marco de la indagatoria por el cúmulo de ilícitos constatados en diversas áreas de la AN. La Jueza especializada en Crimen Organizado de 1º Turno, Dra. Graciela Gatti, y la Fiscal Dra. Mónica Ferrero, se aprestan a retomar la indagatoria penal por los ilícitos detectados en la AN, con la citación de varios proveedores de la Fuerza, en el marco de la investigación por el manejo irregular de los fondos provenientes por las Misiones de Paz de Naciones Unidas, conocidos como “Fondos ONU”. La denuncia promovida por el propio Ministerio de Defensa Nacional (MDN) detalla la existencia de contrataciones para la compra de materiales sin llamado a precios ni licitaciones, y la ausencia de comprobantes y facturas de gasto. Gatti también instruirá una denuncia por presuntos ilícitos en la Secretaría Financiera de la Prefectura Nacional Naval. Esta denuncia fue adjuntada a otros 16 expedientes sobre presuntos ilícitos en la AN, tras la acumulación de causas dispuesta por la Jueza Gatti. La Jueza interrogará por estos hechos a Caramés; a los ex Cte. en Jefe V/A (r) Óscar Debali y V/A (r) Juan Fernández Maggio; al C/A Federico Lebel; y a varios C/N, entre ellos Fernando Draper, Raúl Lecumberry y Gerardo Feble.

(La República – Política – 29/11/2011)

7- Presentan Nuevo Avión de SAS Taxi Aéreo

En el Aeropuerto Internacional de Carrasco la empresa SAS Taxi Aéreo presentó su nuevo avión. Según informó el matutino *La República*, los

servicios de SAS compiten en precio con cualquier aerolínea pero brindando un servicio VIP. La nave es un Beechcraft King AIR C90, único en Uruguay. Es un bimotor turbo hélice con 550 HP por motor. Sus mayores virtudes son la capacidad de aterrizar en diferentes tipos de terreno (césped y asfalto), su bajo consumo y la confiabilidad de sus turbinas. Tiene capacidad para 8 pasajeros y dos pilotos, autonomía de 4 horas y media a una velocidad promedio de 220 nudos, lo que implica que también tiene un gran alcance. Es un avión extremadamente silencioso y seguro, indicaron fuentes de la empresa a *La República*.

(La República – Política – 29/11/2011)

8- Ratifican Acuerdo en Defensa con Argentina

El Ministro de Defensa Nacional de Argentina, Arturo Puricelli, y el Cte. en Jefe de la Armada Nacional, V/A Alberto Caramés, se reunieron en Buenos Aires. En la reunión ratificaron la intención de fortalecer el trabajo en conjunto en el marco de la Defensa y complementar el avance de las industrias navales de ambos países.

(El País – Nacional – 30/11/2011)

9- MONUC: Uruguayos Protegen a Civiles

En un enfrentamiento al norte de la República Democrática del Congo, entre las Fuerzas de Autodefensa del Congo (contrarias al gobierno) y las Fuerzas Democráticas para la Liberación de Ruanda (FDLR), un contingente uruguayo de la Misión de las Naciones Unidas (MONUC) debió dar protección a unos 800 civiles.

(El País – Nacional – 30/11/2011)

10- Anuncian Ascensos en las FF.AA.

El Poder Ejecutivo anunció los ascensos que a partir del 1º de febrero de 2012 se darán en las FF.AA. a nivel del Generalato. En tal sentido, se dieron a conocer los ascensos de los Cneles. Guido Manini y Carlos Loitey, al grado de Oficiales Generales del Ejército Nacional (EN). Manini y Loitey provienen del arma de Infantería y pasarán a ocupar las vacantes que se habían generado con el pase a situación de retiro del ex Cte. en Jefe del EN, Gral. (r) Jorge Rosales (r), y el inminente nombramiento del Gral. Daniel Castellá como Jefe del Estado Mayor de la Defensa (Esmade). Loitey es el actual Subjefe del Estado Mayor del EN, y Manini Ríos es el 2º Cte. de la División de Ejército I. El Senado deberá ratificar ambas designaciones. El matutino *El País* informó que los futuros Grales. pertenecen a la “Legión Tenientes de Artigas”, agrupamiento informal castrense que desde hace 16 años no tenía miembros en el máximo escalafón. Según consignó *El País*, dicha organización en la década de 1960 se hacía llamar “logia”, y sus integrantes ocuparon cargos de máxima jerarquía durante la dictadura (1973-1985), y lideraron la lucha contra la denominada subversión, en particular contra el Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T). Por otra parte, se anunció que en la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), el Cnel. (Av) Sergio González, ascenderá al grado de Brig. Gral., también a partir del 1º de febrero de 2012. González es actualmente el Cte. de la Brigada Aérea de Durazno (aprox. 180 Kms. al N de Montevideo). De esa forma se cubre la vacante generada por el retiro voluntario del Brig. Gral. José Luis Vilardo.

(El País – Nacional – 30/11 y 01/12/2011; La República – Política – 30/11/2011)

11- Argentina Pide Definir Límite Marítimo ante Reivindicación de Uruguay

La delimitación de los límites entre Uruguay y Argentina en la plataforma continental marítima abre la posibilidad a la exploración de hidrocarburos y minerales. Ambas naciones reclaman a la Organización de Naciones Unidas (ONU) definir su límite exterior. El Canciller uruguayo, Luis Almagro sostuvo en la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados, que no se trata de un nuevo “problema” con Argentina, sino de un tema “no resuelto”, que surgió en la anterior administración cuando las relaciones bilaterales estaban congeladas. Según la reivindicación de Uruguay, los límites laterales de la plataforma continental van desde el Chuy, en el límite con Brasil, y desde una línea equidistante trazada desde el punto medio entre Punta del Este (Uruguay) y Punta Rasa (Argentina), en el límite lateral al sur con Argentina. Frente a este posicionamiento, la Cancillería argentina presentó una nota a la ONU denunciando que el límite lateral de la plataforma continental con Uruguay no se encuentra definido. Fuentes diplomáticas precisaron que el reclamo argentino para fijar el límite lateral, no impedirá seguir con las negociaciones que Uruguay lleva adelante en la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de la Convención de Derechos del Mar para aumentar el límite externo de la plataforma continental. Según los informó el matutino *El Observador*, la fijación del límite lateral con Argentina es un asunto bilateral que la ONU no puede definir.

(El Observador – Actualidad Nacional – 01/12/2011)

12- Minería: El gobierno Evalúa Asociar al Ejército con Empresas Privadas

En momentos de creciente interés de empresas multinacionales por el inminente aumento de la demanda de explosivos en Uruguay, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), junto con el Ejército Nacional (EN), analizan cómo aprovechar ese potencial negocio, sobre la base de eventuales asociaciones con privados, informaron al semanario *Búsqueda* fuentes del gobierno y militares. El futuro inicio de la actividad de la minera Aratirí, sumado a otros emprendimientos mineros en todo el país, provocará según el semanario un salto gigantesco de la demanda de explosivos, cuya producción y control de importación es monopólica por parte del Servicio de Material y Armamento (SMA) del EN. La Planta de Explosivos del SMA (PESMA), ubicada en Florida (aprox. 100 Kms. al N de Montevideo), tiene capacidad suficiente para abastecer la demanda del mercado uruguayo en la actualidad, pero lejos está de los requerimientos proyectados para un futuro cada vez más cercano. En este sentido, expertos militares señalaron que la inversión para atender esa demanda futura ronda los USD 15 millones. Multinacionales transmitieron su interés por aprovechar el creciente mercado uruguayo. Sin embargo, el marco legal complica su instalación en el país. La empresa Aratirí propiedad de la multinacional Zamin Ferrous, de capitales indios pero con base en Londres, se dispone a invertir unos USD 3.000 millones en la explotación minera de unas 700 hectáreas que quedarían inutilizables cuando la mina deje de operar. Los metales “duros” como el hierro se extraen con explosivos que remueven la roca y las partes útiles. Según las previsiones de la empresa, se necesitarán más de 40.000 toneladas de explosivos por año. El emprendimiento está por estos días

en entredicho y una comisión multipartidaria funciona para decidir cuál será el futuro marco regulatorio para el negocio minero, que podría pasar a ser el primer rubro de exportación de Uruguay si la Inversión de Aratirí se confirma, ya que se exportaría hierro por al menos USD 1.500 millones anuales. Según el semanario *Búsqueda* que citó fuentes del Ministerio de Economía, sus autoridades perciben que la normativa actual es ineficiente. Sobre esa base, la Secretaría de Estado preparó un proyecto de decreto por el cual se concederían a los privados licencias previas de importación de los explosivos, lo que de alguna forma saca del medio al SMA. Esa repartición del EN mantendría en los papeles su rol de controlador de los insumos importados. Sin embargo, los mandos militares entienden que en los hechos el control de lo que se importe, una vez desregulado el sistema, se haría impracticable. La última palabra sobre ese proyecto de decreto la tendrá el MDN. Precisamente, sus autoridades analizan la cuestión en conjunto con el EN. Si bien remarcó que aún no existe una definición política sobre qué hacer, el Director General de Secretaría del Ministerio de Defensa, Jorge Delgado, declaró al semanario *Búsqueda* que el estudio del asunto se desarrolla *“ahora, con un marco legal que permitiría introducir algún tipo de asociación”*. Precisamente, según otras fuentes ministeriales la base sobre la cual existen puntos de coincidencia entre las autoridades políticas y los mandos del EN, es la posibilidad de que se produzcan asociaciones con el fin de captar inversores para aumentar la capacidad de producción de explosivos. Para ello, se estudia el aprovechamiento de la recientemente aprobada ley de Participación Público Privada (PPP), promulgada por el Poder Ejecutivo (PE) en agosto pasado. (Semnario *Búsqueda* – Política – 01/12/2011)

13- Investigación Sobre Asesinato del Cnel. Ramón Trabal

El semanario *Búsqueda* publicó un extenso artículo sobre la investigación que el periodista Sergio Israel realizó acerca del asesinato del Cnel. Ramón Trabal, en 1974. *Búsqueda* consignó que *“El Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T) planeó secuestrarlo en el exterior y los entonces Grales. del Ejército Nacional lo relegaron, pero el Cnel. Ramón Trabal, asesinado en diciembre de 1974 en París, fue víctima de un grupo de ultrazquierda maoísta integrado en su totalidad por franceses. La acción –llevada a cabo por dos hombres jóvenes que mataron de seis disparos al entonces agregado militar uruguayo en Francia y Gran Bretaña- fue reivindicada el mismo día por las Brigadas Internacionales (BI), una organización hasta entonces desconocida y acerca de la cual cundió de inmediato la sospecha”*. Esto es lo que emerge de la investigación del periodista, que forma parte del libro *“El enigma Trabal. La Conexión Francesa”*, que se pondrá a la venta en los próximos días. La investigación concluyó que está probado que las BI fue una organización que actuó con independencia y que realizó al menos cinco atentados con objetivos bien fundamentados y definidos, siguiendo una línea nacida en mayo de 1968 y que se considera heredera de la resistencia francesa durante la II Guerra Mundial. Entre sus víctimas estuvo el Cnel. Ramón Trabal, Jefe de los Servicios de Inteligencia del Ejército Nacional uruguayo a fines de los '60 y a comienzos de los '70. El libro descarta de todas formas, que terceros hayan intervenido por acción u omisión en el asesinato. En ese sentido, el periodista afirma que ni el EN ni el MLN-T son responsables de la muerte de Trabal,

contradiciendo las dos hipótesis contrapuestas manejadas hasta ahora en el Uruguay.

(Semanao Búsqueda – Política – 01/12/2011)

14- Restos Hallados en Batallón 14 Perteneían al Mtro. Julio Castro

El Poder Ejecutivo (PE) confirmó que los restos hallados en el Batallón de Paracaidistas N° 14 del Ejército Nacional (EN), corresponden al Maestro Julio Castro, desaparecido en 1977 durante la dictadura (1973-1985), cuando contaba con 68 años de edad. Según se informó en la investigación del equipo de antropólogos forenses, Castro fue ejecutado de un disparo en la cabeza. El Jefe del equipo de antropología forense, Dr. José López Mazz, informó en una conferencia de prensa realizada en la Torre Ejecutiva junto al Secretario de la Presidencia de la República, Dr. Alberto Breccia, que los análisis “*concluyeron con un grado de certeza de 99,9999994%*” que el esqueleto pertenece a Castro. Lopez Mazz también confirmó que la comprobación de que tenía una fractura de costilla, lo que permite afirmar que sufrió serios “*apremios físicos*” previo a su asesinato. Los restos fueron hallados en el marco de la investigación judicial por la desaparición de la joven argentina María Claudia García de Gelman, registrada en 1976 (Ver Informes Uruguay N° 32 al 38). El Juez Dr. Pedro Salazar y el Fiscal Dr. Ariel Cancela, a cargo de ese expediente, notificaron a los familiares de Castro sobre la confirmación de la identidad del cuerpo. La noticia impactó en todo el espectro político y social. Así, diversos medios de prensa publicaron extensos informes e hicieron referencia al caso y a la personalidad de Julio Castro. Nacido en pueblo La Cruz, ubicado a unos 20 Kms. de la ciudad de Florida (aprox. 98 Kms. al N de Montevideo), Julio Castro estudió Derecho y Ciencias Sociales aunque no se recibió. Fue maestro y también se desempeñó como formador de docentes. Tuvo una amplia actividad gremial, ya que militó en la Unión Nacional de Magisterio, la Federación de Asociaciones Magisteriales y la Federación Uruguaya de Magisterio. Publicó varios libros y artículos sobre educación, fundamentalmente sobre historia y analfabetismo. También fue consultor de la UNESCO en temas educativos. En 1939, junto a Carlos Quijano, fundó el semanario *Marcha*, del que fue redactor responsable y subdirector. En 1971 contribuyó a la fundación del Frente Amplio. El 1° de agosto de 1977 fue detenido en Francisco Llambí esquina Rivera, Montevideo, por efectivos del Servicio de Información y Defensa (SID). La Comisión para la Paz, en su Informe Final de 2003, había concluido que el Mtro. Julio Castro había muerto en un centro de detención clandestino (La Casona de Millán) como consecuencia de las torturas, dos días después de su secuestro. Julio Castro no tenía pertenencia a ninguna organización política, más allá de su notoria filiación frenteamplista.

(La República – Política y Editorial –, El País – Nacional – y Semanario Brecha – Política – 02/12/2011)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Patricia Estefanell, Thomas Evans, Ariadne García, y Andrea Waiter con la coordinación de Gustavo Méndez en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.lr21.com.uy
Semanaire BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy
El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:
www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en
<http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad de la República, Uruguay
www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile
www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.